



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 556 - 02

SALTA, 10 MAYO 2002

Expte. Nº 4401/97

VISTO:

La renuncia elevada por la Profesora Leonor NAVAMUEL, al cargo de Profesora interina en la categoría de Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura "Estética", con otorgamiento de continuidad en el mismo, desde el 02 de julio del 2001, mediante Res.H.Nº 212/01; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal determinación, razones personales e institucionales, en consideración a que la continuidad concedida en el citado cargo, finaliza en el mes de julio del corriente año;

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a la renuncia interpuesta por la docente;

QUE la Comisión de Docencia, acepta la misma en el cargo en que revista y agradece a la profesora los valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica, reconociendo su dedicación a la docencia que ha demostrado en el ejercicio de sus tareas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

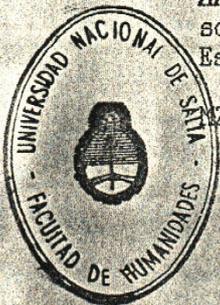
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR a partir del 02 de mayo del año en curso, la renuncia interpuesta por la Prof. LEONOR NAVAMUEL DNI.Nº 2.287.185, al cargo de Profesora interina en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva, por los motivos que la fundamentan.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente los valiosos servicios prestados a esta Facultad, durante su extensa carrera docente.-

ARTICULO 3º.- DEJAR CONSTANCIA que se inició el trámite del formulario para liquidación final de haberes.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Académica de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa